

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 023/20

En la ciudad de Progreso el día diecisiete del mes de julio de dos mil veinte, siendo la hora 20:15 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra. Maria Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Mariana Bauhoffer , Pablo Olivera, Nicolás Dotto, María Mosegui y Mauricio Tonón como Concejales.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 22/20 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Presupuesto de Letras Corpóreas.
- 3) Problemática pisos de Feria Permanente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con la lectura del Acta N° 22, se aprueba 3 en 4 y proyectos de resoluciones los cuales no ofrecen objeciones y son refrendados por los presentes. Aprobado 4 en 4. Fuera del Orden del día el Concejal Pablo Olivera comienza solicitando que se corrija el Acta de Comisión de Vulnerabilidad, la Concejal María Mosegui dice que esta Comisión debe ser más ejecutiva y que se deben incluir situaciones a tratar, la Alcaldesa María Noel comenta que la articulación de esta Comisión esta funcionando de forma optima., la Concejal Mariana dice que lo importante es identificar los casos y actuar y el Concejal Pablo Olivera dice que faltan personas que aporten datos para que pueda actuar la Comisión. También se compromete a coordinar reunión con integrantes de una Olla Popular de Montevideo e integrantes de las Ollas de Progreso, para viernes 31 de Julio a las 20:00 horas, para intercambiar experiencias, fortalecer el funcionamiento y que el ánimo de los referentes no decaiga al momento de que la Olla deje de funcionar. La Concejal María Mosegui dice que puede ser importante tener un listado de días y horarios que funcionan las Ollas Polulares de los Municipios vecinos. Acto seguido llegan representantes de LIVOSUR para entregar boleta, dado que nos habiamos comprometidos a colaborar. La Alcaldesa María Noel Cohen presenta la problemática de pisos de Feria Permanente y las quejas de las feriantes. Se presenta un presupuesto para la reparación de los mismos. y además la Concejal María Jesús comenta que el arreglo que se realizó en uno de los pisos y que ya estaba pautado no quedó prolijo. También dice que el presupuesto presentado es muy caro y que le parece inviable hacerlo ahora y que al momento de arreglarlo no se puede emparchar, sino hacerlo bien de una. El Concejal Pablo Olivera propone que hay que hablar con quien arreglo esos pisos para que lo haga de forma prolija y comprar cerámicas iguales a las que ya hay y reunirse con feriantes para darle una visión real de la situación económica del Municipio y que participe una vocera del la Feria Permanente. La Concejal María Mosegui propone que sea la funcionaria encargada de Ferias quien tome los reclamos por escrito, ya que varios Concejales estamos recibiendo reclamos

de forma individual. Se presentan dos presupuestos para la colocación de las Letras Corporeas de nuestra ciudad, los que no son aceptados por el Concejo. El concejal Pablo Olivera dice que se podrían reevaluar las especificaciones enviadas por Arquitectura de la Intendencia para la colocación de las mismas. La Concejal María Mosegui expresa que se deberían conseguir otros presupuestos y de ser necesario solicitar a quienes presupuestaron expliquen al Concejo porque de lo elevado del monto. La Alcaldesa María Noel Cohen dice que trabajó lo suficiente para conseguir los dos presupuestos que se adecuaran a las exigencias legales que debemos cumplir y que ahora los Concejales podrían intentar conseguir otros presupuestos. La Alcaldesa María Noel presenta presupuesto para colocación de Juegos y Estaciones Saludables en el espacio verde de Villa Adventista, que es uno de los proyectos que tenemos que cumplir para este año. Se aprueba 4 en 4

RESOLUCIONES:

Res. N° 118/20 Extender la creación del Fondo Permanente.

Res. N° 119/20 Externder la creación de Caja Chica.

Res. N° 120/20 Autoriza gastos Barraca Matiaude.

Res. N° 121/20 Autoriza gastos con firma Ramón Rivera

Martínez.

Res. N° 122/20 Autorizar colaboradora Puesto N° 9 Feria

Permante.

Res. N° 123/20 Autoriza transposición de rubros.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los veinticuatro días del mes de Julio de dos mil veinte la que ocupa los folios 41 y 42

MA. NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BÄUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal